



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA PROVISION TEMPORAL, POR EL SISTEMA DE SELECCIÓN DE OPOSICIÓN, DE UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO , VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA SERENA

ACTA Nº 4:PROCESO SELECTIVO. PRUEBA Nº 2 EXAMEN A DESARROLLAR

PRESIDENTE:

Doña Amelia Parejo Rodríguez.

VOCALES:

D. Fernando Luis Pérez de Lemus

Doña Clara Solomando Sánchez

Doña Rosa M.ª García Puerto

SECRETARIA:

Doña M.ª Ángeles Tapia Pérez.

REPRESENTACIÓN SINDICAL:

Doña Cristina Hurtado Acedo (UGT)

D. Juan Francisco Díaz Peña (CSIF)

Doña Claudia Martínez Ortiz (CCOO)

Siendo las nueve horas y cinco minutos del día 3 de junio de 2024 se reúne el Tribunal Calificador de la convocatoria para la provisión, por el sistema de oposición, de un puesto de auxiliar administrativo, vacante en la plantilla de personal funcionario del ayuntamiento de Villanueva de la Serena.

Para la realización de la segunda prueba este Tribunal se ajustará a las Bases para la provisión del puesto citado anteriormente que fueron objeto de íntegra publicación en el B.O.P de Badajoz, nº 70 el pasado viernes 12 de abril de 2024. Así y conforme a la BASE SEPTIMA se regula el procedimiento de selección de esta convocatoria, siendo el de oposición y constará tal y como se recoge en el Anexo III de las citadas bases.

Una vez presente todos los miembros del tribunal, se procede al llamamiento de los aspirantes para la realización de la prueba y se explica por parte de la presidenta del tribunal,



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

que consistirá en desarrollar por escrito, durante un periodo máximo de dos horas, tres preguntas de carácter general, de entre cinco propuestas por el Tribunal, que versarán sobre el contenido del temario que figuran en el anexo II de las bases.

La prueba práctica se inicia a las diez horas y doce minutos y las puntuaciones obtenidas por los aspirantes son las siguientes:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACION
1	ESPARRAGO LLORCA, CARMEN	***9794**	5,00
2	PÉREZ LOPEZ DE SILVA, NATALIA	***4078**	0,25
3	RAYO GARCIA, CARLOS	***9243**	6,00
4	SANTANA VICENTE, RAQUEL	***5829**	9,85
5	SANTE RUBIO, LUCIA	***8996**	N.P

Hacer público, en el tablón de edictos de la casa consistorial y la página web del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena, haciéndose constar que las personas que han realizado esta segunda prueba de la fase de oposición podrán impugnar las calificaciones obtenidas desde la publicación de éste acta hasta un plazo máximo de dos días hábiles a contar desde el siguiente a dicha publicación. Para ello podrán presentar sus reclamaciones y/o impugnaciones, mediante escrito registrado dirigidas al presidente del Tribunal calificador.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las doce horas y cincuenta minutos, del día expresado en el encabezamiento, firmando todos los presentes en prueba de su conformidad, de lo que como Secretaria de Tribunal doy FE.

LA PRESIDENTA

Amelia Parejo Rodríguez

LA SECRETARIA

M.ª Ángeles Tapia Pérez



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

VOCALES:

Fernando L. Pérez de Lemus
Puerto

Clara Solomando Sánchez

Rosa M.ª García

REPRESENTANTES SINDICALES

U.G.T

CC.OO

CSIF